

CIF: B-10486900

A01-P05 Rev.09

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS

LABORATORIO DE ANALISIS AGROALIMENTARIOS
ANALISIS FISICO-QUÍMICOS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AGUAS
LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUELOS. SALUD GEOAMBIENTAL



Número de muestra: 26-662

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

Plaza Constitución, 16
10900 Arroyo de la Luz Cáceres

INFORME DE ENSAYO Nº: 37691

Número de muestra: 26-662
Fecha inicio del ensayo: 10/02/2026

Fecha recepción: 10/02/2026
Fecha fin del ensayo: 26/02/2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA *#

Referencia del cliente: RED
C/ Carretera
Descripción de la muestra: Agua de consumo humano-RED
Observaciones:
Fecha y hora de recogida: 10/02/2026 12:36:00
Recolector de muestra: CLIENTE
Tipo de muestra: Puntual

TIPO DE MUESTRA Y ENVASES:

Tipo de muestra: AGUA
Nº de envases: 4 Cantidad muestra: 4 L Tipo de envases: SET ENVASES

RESULTADOS ANALÍTICOS

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	LÍMITES PARAMÉTRICOS	MÉTODO
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				
*Cloro libre (aportado por el cliente)	0,9	mg/L		
Organoléptico				
*Sabor	0	Indice dilución	3	PNT-FQ-04B
*Olor	0	Indice dilución	5	PNT-FQ-04A
Microbiológico				
*Enterococos	0	UFC/100 ml	0	PNT-MQ-05
*Aerobios a 22 °C	5	UFC/ml	100	PNT-MQ-03
*Coliformes totales	0	UFC/100 ml	0	PNT-MQ-02
*Escherichia coli	0	UFC/100 ml	0	PNT-MQ-02
*Clostridium perfringens	0	UFC/100 ml	0	PNT-MQ-04
*Colifagos Somaticos	0	UFP/100 ml	0	M.I. - C.S. 01
Físico-Químico				
pH (aguas)	6,6	uds. pH	6.5-9.5	PNT-FQ-01
Conductividad (a 20°C)	106	microS/cm	2500	PNT-FQ-02
*Temperatura (medida pH y/o CE)	20,3	°C		PNT-FQ-01/02
*Aluminio	174	µg/l	0-200	PNT-FQ-18
*Hierro	50	µg/l	200	PNT-FQ-15
*Nitratos	0,6	mg/l	50	PNT-FQ-09
*Nitritos	0,01	mg/l	0,50	PNT-FQ-10
*Fluoruros	0,14	mg/L	1,5	PNT-FQ-28
*Cianuros	7	µg/l	50	PNT-FQ-30
*Cobre	0,0	mg/l	2	PNT-FQ-19
*Cloro libre	<2,0	mg/L	0,2-1,0	PNT-FQ-16
*Cloro combinado	0,60	mg/l	</= 0,6	PNT-FQ-16
*Mercurio	0,70	µg/L	1.0	ICP-AES (2)
*Boro	<0,01	mg/L	1,5	PNT-FQ-34
*Antimonio	<2	µg/L	5	ICP-AES
*Arsénico	<1	µg/L	10	ICP-AES
*Cadmio	<1,0	µg/L	5	PNT-FQ-032
*Cromo	<0	µg/L	25	PNT-FQ-031
*Niquel	<2	µg/L	20	PNT-FQ-027
*Plomo	<1,5	µg/L	5,0	PNT-FQ-033

Los objetos aquí especificados son únicamente y exclusivamente los afectados por este informe de ensayo; los resultados indicados sólo afectan a la muestra recibida en el Laboratorio; se aplica a las muestras tal y como se recibió. Orenda no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.
Todos los datos de identificación de la muestra han sido aportados por el cliente, excepto las muestras recogidas por Orenda.
Siempre que no se indique lo contrario, la apariencia de la muestra coincide con lo indicado por el cliente.
Los límites paramétricos utilizados en este informe provienen de normativa: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
La incertidumbre de medida asociada a los resultados está disponible a solicitud del cliente.
*# Si la muestra no está recogida por el laboratorio, estos datos de identificación de la muestra son aportados por el cliente.
No se reproducirá parcialmente este informe de ensayo sin la aprobación por escrito del laboratorio de ensayo.

Los parámetros
señalados con *
no están al
alcance de la
acreditación



ORENDA LABORATORIO DE AGUAS S.L.
Polígono Industrial "Las Arenas Este", Carretera N-521, Km 56,600, Nave 2C. Teléfono: 927 19 17 59
C.P-10910 Malpartida de Cáceres.
www.orendalaboratorio.com email.orenda@orendalaboratorio.com

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS

LABORATORIO DE ANALISIS AGROALIMENTARIOS
ANALISIS FISICO-QUÍMICOS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AGUAS
LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUELOS. SALUD GEOAMBIENTAL



Número de muestra: 26-662

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	LÍMITES PARAMÉTRICOS	MÉTODO
*Selenio	4	µg/L	20	ICP-AES
*Índice de Langelier	0,3	uds. pH	+/- 0,5	Cálculo
*Cloratos	0,35	mg/L	0,7	M.I.-13417
*Cloritos	<0,1	mg/L	0,7	M.I.- 6314
*Uranio	<1,4	µg/l	30	M.I.-498
Físico - Químico - Indicadores				
*Turbidez	0,4	NTU	0.8	PNT-FQ-05
*Color	<2	mg/L Pt-Co	15	PNT-FQ-03
*Manganeso (aguas)	12	µg/l	50	PNT-FQ-17
*Oxidabilidad al permanganato	2,16	mgO2/l	5.0	PNT-FQ-24
*Sulfatos	22	mg/l	250	PNT-FQ-26
*Cloruros	35,5	mg/l	250	PNT-FQ-28
*Amonio	0,1	mg/l	0,5	PNT-FQ-11
*Sodio	6,7	mg/L	200	ICP-AES
VOX - THM'S				
*Trihalometanos	37	µg/L	100	PE-621
*Bromodiclorometano	<10	µg/L		PE-621
*Bromoformo	<10	µg/L		PE-621
*Cloroformo	37	µg/L		PE-621
*Dibromodiclorometano	<10	µg/L		PE-621
*1,2 Dicloroetano (CAS 107-06-2)	<1	µg/L	3	IT-A-62
*Tricloroetano+tetracloroetano	<3	µg/L	10	IT-A-62
*Benceno (CAS 79-06-01)	<0,3	µg/L	1	IT-A-62
HAP'S				
*HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (HPA)	<0,03	µg/L	0,10	CG-MS
*Benzo(b)fluoranteno	<0,030	µg/l		CG-MS
*Benzo(g,h,i)perileno	<0,03	µg/l		CG-MS
*Benzo alfa pireno	<0,003	µg/L	0,010	IT-A-62
*Benzo(k)fluoranteno	<0,03	µg/l		CG-MS
*Indeno(1,2,3-cd)pireno	<0,03	µg/l		CG-MS
CG-MS PLAGUICIDAS				
*Total Plaguicidas	<0,20	µg/L	0,5	IT-A-62
*2-Phenylphenol	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*4,4'- Dichlorobenzophenone	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Acrinathrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Alachlor	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ametryn	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Atrazine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Atrazine desethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Azyphos-ethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Benthiavalicarb-isopropyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Bifenthrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Bitertanol	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Bromophos methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Bromopropylate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Bupirimate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Carbaryl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Carbofuran	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlordane cis	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlordane trans	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorfenapyr	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorothalonil	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorphenvinphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorpropham	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorpyrifos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorpyrifos-methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlorthal-dimethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chlortoluron artifact	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Chormephos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cyanazine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cycloate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01

Los objetos aquí especificados son únicamente y exclusivamente los afectados por este informe de ensayo; los resultados indicados sólo afectan a la muestra recibida en el Laboratorio; se aplica a las muestras tal y como se recibió. Orenda no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

Todos los datos de identificación de la muestra han sido aportados por el cliente, excepto las muestras recogidas por Orenda.

Siempre que no se indique lo contrario, la apariencia de la muestra coincide con lo indicado por el cliente.

Los límites paramétricos utilizados en este informe provienen de normativa: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro

La incertidumbre de medida asociada a los resultados está disponible a solicitud del cliente

*# Si la muestra no está recogida por el laboratorio, estos datos de identificación de la muestra son aportados por el cliente

No se reproducirá parcialmente este informe de ensayo sin la aprobación por escrito del laboratorio de ensayo.

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS S.L.

Polígono Industrial "Las Arenas Este", Carretera N-521, Km 56,600, Nave 2C. Teléfono: 927 19 17 59

C.P-10910 Malpartida de Cáceres.

www.orendalaboratorio.com

[email.orenda@orendalaboratorio.com](mailto:orenda@orendalaboratorio.com)

Los parámetros
señalados con *
no están al
alcance de la
acreditación



ORENDA LABORATORIO DE AGUAS

LABORATORIO DE ANALISIS AGROALIMENTARIOS
ANALISIS FISICO-QUÍMICOS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AGUAS
LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUELOS. SALUD GEOAMBIENTAL



Número de muestra: 26-662

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	LÍMITES PARAMÉTRICOS	MÉTODO
*Cyflufenamid	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cyfluthrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cypermethrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cyproconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cyprodinil	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDD 2,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDD 4,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDE 2,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDE 4,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDT 2,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*DDT 4,4'-	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Deltamethrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Dichlofluanid	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Dichloran	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Dichlorvos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Dicofol p,p'	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Diethofencarb	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Difenoconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Dimethoate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Diniconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Diphenylamine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Disulfoton sulfone	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Endosulfan I	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Endosulfan II	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Endosulfan Sulfate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Epoxiconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Esfenvalerate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ethalfuralin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ethiofencarb	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ethion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ethofumesate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ethoprophos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Etridiazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenamiphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenazaquin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenbuconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenitrothion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenothrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenpropathrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenthion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenthoate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fenvalerate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Flucythrinate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Flusilazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Flutriafol	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fluvalinate-Tau	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Fosfamidon	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*HCH-a	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*HCH-b	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*HCH-d	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Heptachlor	<0,003	µg/l	0,03	CG-MS-Uex-01
*Heptachlor epoxide A	<0,003	µg/l	0,03	CG-MS-Uex-01
*Heptachlor epoxide B	<0,003	µg/l	0,03	CG-MS-Uex-01
*Heptenophos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Hexachlorobenzene	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Hexaconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Imazametabenz methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Iprodione	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Isodrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Isofenphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Isofenphos-methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01

Los objetos aquí especificados son únicamente y exclusivamente los afectados por este informe de ensayo; los resultados indicados sólo afectan a la muestra recibida en el Laboratorio; se aplica a las muestras tal y como se recibió. Orenda no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

Todos los datos de identificación de la muestra han sido aportados por el cliente, excepto las muestras recogidas por Orenda.

Siempre que no se indique lo contrario, la apariencia de la muestra coincide con lo indicado por el cliente.

Los límites paramétricos utilizados en este informe provienen de normativa: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro

La incertidumbre de medida asociada a los resultados está disponible a solicitud del cliente

*# Si la muestra no está recogida por el laboratorio, estos datos de identificación de la muestra son aportados por el cliente

No se reproducirá parcialmente este informe de ensayo sin la aprobación por escrito del laboratorio de ensayo.

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS S.L.

Polígono Industrial "Las Arenas Este", Carretera N-521, Km 56,600, Nave 2C. Teléfono: 927 19 17 59

C.P-10910 Malpartida de Cáceres.

www.orendalaboratorio.com

[email.orenda@orendalaboratorio.com](mailto:orenda@orendalaboratorio.com)

Los parámetros
señalados con *
no están al
alcance de la
acreditación



ORENDA LABORATORIO DE AGUAS

LABORATORIO DE ANALISIS AGROALIMENTARIOS
ANALISIS FISICO-QUÍMICOS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AGUAS
LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUELOS. SALUD GEOAMBIENTAL



Número de muestra: 26-662

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	LÍMITES PARAMÉTRICOS	MÉTODO
*Kresoxim Methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Lambda-Cyhalothrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Lenacil	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Lindane	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Malathion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Mepanipyrim	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Metalaxyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Metazachlor	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Methidathion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Methiocarb	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Methoxychlor	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Metolachlor	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Mevinphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Molinate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Monocrotophos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Ofurace	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Oxadiazyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Paclobutrazol	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Parathion Ethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Parathion Methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pendimethalin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pentachlorobenzene	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Permethrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Phorate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Phosalone	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Phosmet	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Piperonylbutoxide	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pirimiphos Ethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pirimiphos Methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Procyimdone	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Prometryn	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Propachlor	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Propanil	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Propargite	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Propazine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pyrazophos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pyridaben	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pyridaphenthion	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pyrimethanil	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Pyriproxifen	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Quinalphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Quinomethionate	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Quizalafop ethyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Simazine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Sulfotep	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tebuconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tebufenpyrad	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tefluthrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Terbufos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Terbufos-sulfone	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Terbumeton	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Terbutylazine	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Terbutryn	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tetrachlorvinphos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tetraconazole	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tetrahydrophthalimide	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tetrametrin	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tolclofos Methyl	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Tolylfluanid	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Triazophos	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Zoxamide	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01

Los objetos aquí especificados son únicamente y exclusivamente los afectados por este informe de ensayo; los resultados indicados sólo afectan a la muestra recibida en el Laboratorio; se aplica a las muestras tal y como se recibió. Orenda no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

Todos los datos de identificación de la muestra han sido aportados por el cliente, excepto las muestras recogidas por Orenda.

Siempre que no se indique lo contrario, la apariencia de la muestra coincide con lo indicado por el cliente.

Los límites paramétricos utilizados en este informe provienen de normativa: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro

La incertidumbre de medida asociada a los resultados está disponible a solicitud del cliente

*# Si la muestra no está recogida por el laboratorio, estos datos de identificación de la muestra son aportados por el cliente

No se reproducirá parcialmente este informe de ensayo sin la aprobación por escrito del laboratorio de ensayo.

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS S.L.

Polígono Industrial "Las Arenas Este", Carretera N-521, Km 56,600, Nave 2C. Teléfono: 927 19 17 59

C.P-10910 Malpartida de Cáceres.

www.orendalaboratorio.com

[email.orenda@orendalaboratorio.com](mailto:orenda@orendalaboratorio.com)

Los parámetros
señalados con *
no están al
alcance de la
acreditación



ORENDA LABORATORIO DE AGUAS

LABORATORIO DE ANALISIS AGROALIMENTARIOS
ANALISIS FISICO-QUÍMICOS Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE AGUAS
LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE Y SUELOS. SALUD GEOAMBIENTAL



Número de muestra: 26-662

PARÁMETRO	RESULTADO	UNIDADES	LÍMITES PARAMÉTRICOS	MÉTODO
CG-MS				
*Epiclorhidrina (CAS 106-89-8)	<0,03	µg/l	0,10	M.I.
*Acrilamida (CAS 79-06-01)	<0,03	µg/l	0,1	CG-MS-Uex-01
*Cloruro de Vinilo (CAS 75-01-4)	<0,20	µg/l	0,50	M.I. CG-MS 06
*Bisfenol - A (CAS 80-05-07)	<0,50	µg/l	2,50	M.I. CG-MS 07
CG-MS-PFAS				
*Ácido perfluorooctanoico CAS 335-67-1	<0,03	microg/l	0,07	M.I.-101424
*Ácido perfluorononanoico CAS 375-95-1	<0,03	microg/l	0,07	M.I.-72707
*Ácido perfluorooctanosulfónico CAS 1763-23-1	<0,03	microg/l	0,07	M.I.-727000
*Ácido perfluorohexanosulfónico CAS: 355-46-4	<0,03	microg/l	0,07	M.I.-727005
*Ácido perfluorobutanoico CAS: 375-22-4	<0,03	microg/l	0,07	M.I.-72698
*Ácido perfluorodecano sulfónico (PFDS) CAS: 335-77-3	<0,03	microg/l		M.I.-97575
*Ácido perfluorodecanoico CAS: 335-76-2	<0,03	microg/l		M.I.-72700
*Ácido perfluorododecano sulfónico CAS: 79780-39-5	<0,03	microg/l		M.I.-97575
*Ácido perfluorododecanoico CAS: 307-55-1	<0,03	microg/l		M.I.-72701
*Ácido perfluoroheptano sulfónico CAS: 375-92-8	<0,03	microg/l		M.I.-72704
*Ácido perfluoroheptanoico (PFHpA) CAS: 375-85-9	<0,03	microg/l		M.I.-72703
*Ácido perfluorohexanoico CAS: 307-24-4	<0,03	microg/l		M.I.-72705
*Ácido perfluorononanosulfónico CAS: 68259-12-1	<0,03	microg/l		M.I.-72567
*Ácido perfluoropentanosulfónico (PFPeS) CAS: 2706-91-4	<0,03	microg/l		M.I.-72712
*Ácido perfluoropentanoico (PFPeA) CAS: 2706-90-3	<0,03	microg/l		M.I.-72711
*Ácido perfluorotridecano sulfónico (PFTris) CAS: -	<0,03	microg/l		M.I.-72579
*Ácido perfluorotridecanoico CAS: 72629-94-8	<0,03	microg/l		M.I.-72716
*Ácido perfluoroundecano sulfónico CAS: 749786-16-1	<0,03	microg/l		M.I.-72571
*Ácido perfluoroundecanoico CAS: 2058-94-8	<0,03	microg/l		M.I.-72716
*Ácido perfluorobutanoico CAS: 375-22-4	<0,05	microg/l	0,10	M.I.-72600
CG-MS-AHA				
*Suma 5 AHAs	<20	µg/L	60	M.I. 101424
*Ácido monocloroacético CAS 79-11-8	<5,0	µg/L		M.I. 99304
*Ácido dicloroacético CAS 79-43-6	<5,0	µg/L		M.I. 99126
*Ácido tricloroacético CAS 76-03-9	<5,0	µg/L		M.I. 99128
*Ácido monobromoacético CAS 79-08-3	<5,0	µg/L		M.I. 99306
*Ácido dibromoacético CAS 631-64-1	<5,0	µg/L		M.I. 99127

OBSERVACIONES:

Firmado:
JUAN CARLOS LEÓN TORRE - Director técnico
Malpartida de Cáceres: 11/03/2026



Los objetos aquí especificados son únicamente y exclusivamente los afectados por este informe de ensayo; los resultados indicados sólo afectan a la muestra recibida en el Laboratorio; se aplica a las muestras tal y como se recibió. Orenda no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

Todos los datos de identificación de la muestra han sido aportados por el cliente, excepto las muestras recogidas por Orenda.

Siempre que no se indique lo contrario, la apariencia de la muestra coincide con lo indicado por el cliente.

Los límites paramétricos utilizados en este informe provienen de normativa: Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro

La incertidumbre de medida asociada a los resultados está disponible a solicitud del cliente

*# Si la muestra no está recogida por el laboratorio, estos datos de identificación de la muestra son aportados por el cliente

No se reproducirá parcialmente este informe de ensayo sin la aprobación por escrito del laboratorio de ensayo.

ORENDA LABORATORIO DE AGUAS S.L.

Polígono Industrial "Las Arenas Este", Carretera N-521, Km 56,600, Nave 2C. Teléfono: 927 19 17 59

C.P-10910 Malpartida de Cáceres.

www.orendalaboratorio.com

[email.orenda@orendalaboratorio.com](mailto:orenda@orendalaboratorio.com)

Los parámetros
señalados con *
no están al
alcance de la
acreditación

